
	<b>INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA</b>	Código: EI_FO_19
		Versión: 1
		Vigente desde: 12/08/2021

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

DIRECCIÓN GENERAL  
GRUPO DE CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO AL GESTOR DOCUMENTAL - ORFEO  
NIVEL CENTRAL Y DIRECCIONES TERRITORIALES  
NOVIEMBRE 2023

Bogotá, 06 de diciembre de 2023

	<b>INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA</b>	Código: EI_FO_19
		Versión: 1
		Vigente desde: 12/08/2021

## OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento a la adecuada administración y control de las comunicaciones enviadas y recibidas por parte de cada Unidad de Decisión del Nivel Central, Territorial y Áreas Protegidas, a través del Sistema de Gestión Documental -Orfeo, lo que permite optimizar el uso del papel, agilizar el trámite de la entrega y respuesta de estas, así como la inclusión en sus respectivos expedientes virtuales, por el periodo comprendido entre el 1 al 30 de noviembre de 2023.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar que cada Unidad de Decisión del Nivel Central, Direcciones Territoriales y Áreas Protegidas administren y manejen los expedientes en la utilización del Sistema de Gestión Documental “ORFEO”.
- Identificar las debilidades que se presentan en la administración y manejo del Sistema de Gestión Documental “ORFEO”, con el fin de proponer las acciones correctivas requeridas y encaminadas a optimizar el uso del papel, agilizar el trámite de la entrega y respuesta de estas, así como la inclusión en sus respectivos expedientes virtuales

### ALCANCE


El alcance del informe corresponde a la gestión desarrollada por las Unidades de Decisión del Nivel Central, Direcciones Territoriales y Áreas Protegidas, en la utilización del Sistema de Gestión Documental “Orfeo”, durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de noviembre de 2023.

### CRITERIOS

1. Requisitos de las normas: MIPG
2. Requisitos Generales: Programa de Gestión Documental, procedimiento Recepción, Despacho y Distribución de Correspondencia con Código: GAINF\_PR\_06.

### METODOLOGÍA APLICADA

Para la realización del presente informe se tienen en cuenta las disposiciones de las Resoluciones relacionadas con la asignación de los códigos del sistema de correspondencia interna y externa, que son los códigos asignados a cada Unidad de Decisión de Parques Nacionales Naturales de Colombia, así: Resolución 067 de febrero 25 de 2013, modificada en su primer artículo por la Resolución 287 de septiembre 11 de 2013, con 83 códigos de las unidades de decisiones; Resolución 062 de febrero 19 de 2014, con cuatro (4) códigos; Resolución 048 de febrero 02 de 2015, con un (1) código, Resolución 390 de octubre 09 de 2018, con tres (3) códigos, y Resolución 310 de 02 de octubre del 2021, con tres (3) códigos, para un gran total de noventa y un (94) códigos de unidades de decisión.

	<b>INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA</b>	Código: EI_FO_19
		Versión: 1
		Vigente desde: 12/08/2021

## RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO


### 1. NIVEL CENTRAL

**Tabla No.1 Nivel Central de PNNC**

CÓDIGOS	UNIDADES DE DECISIÓN	RADICADOS	DOCUMENTOS INCLUIDOS CON EXPEDIENTES		DOCUMENTOS INCLUIDOS SIN EXPEDIENTES		DOCUMENTOS SIN ARCHIVAR	
		Cantidad	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
100 DIG	Dirección General	8	4	50%	4	50%	2	25%
120 DIG-GCI	Grupo de Control Interno	82	75	91%	7	9%	47	57%
130 DIG-OAJ	Oficina Asesora Jurídico	53	19	36%	34	64%	20	38%
140 DIG-OAP	Oficina Asesora de Planeación	54	43	80%	11	20%	11	20%
150 DIG-OGR	Oficina Gestión del Riesgo	57	55	96%	2	4%	18	32%
102 DIG-GCEA	Grupo de Comunicaciones	21	18	86%	3	14%	9	43%
160 DIG-GTIC	Grupo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	76	56	74%	20	26%	47	62%
180 DIG- OAJ- PRE	Grupo de Predios	24	7	29%	17	71%	5	21%
190 DIG - OCDI	Oficina Control Disciplinario Interno	74	69	93%	5	7%	40	54%
200 SGM	Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas	99	62	63%	37	37%	13	13%
210 SGM-GGIS	Grupo de Gestión e Integración del SINAP	66	31	47%	35	53%	29	44%
220 SGM-GPM	Grupo de Planeación y Manejo	54	40	74%	14	26%	19	35%
230 SGM-GTEA	Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental	543	491	90%	52	10%	158	29%
240 SGM-GGCI	Grupo de Gestión del Conocimiento e Innovación	193	144	75%	49	25%	13	7%
300 SSNA	Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales	20	7	35%	13	65%	7	35%
400 SAF	Subdirección Administrativa y Financiera	175	141	81%	34	19%	94	54%
420 SAF-GCO	Grupo de Contratos	60	34	57%	26	43%	24	40%
430 SAF-GGF	Grupo de Gestión Financiera	71	53	75%	18	25%	19	27%
440 SAF-GGH	Grupo de Gestión Humana	141	76	54%	65	46%	67	48%
450 SAF-GIF	Grupo de Infraestructura	42	42	100%	0	0%	15	36%
460 SAF-GPC	Grupo de Procesos Corporativos	43	30	70%	13	30%	18	42%
470 SAF-GATC	Grupo de Atención al Ciudadano	876	543	62%	333	38%	445	51%
<b>TOTAL</b>		<b>2832</b>	<b>2040</b>	<b>72%</b>	<b>792</b>	<b>28%</b>	<b>1120</b>	<b>40%</b>

Fuente: Orfeo-Grupo de Control Interno

En la Tabla No.1 se presenta el reporte de los 22 Unidades de Decisión de Nivel Central, de acuerdo con la Resolución No.287 del 11 de septiembre de 2013, la Resolución No. 062 del 19 febrero de 2014 y la Resolución No. 310 del 02 de diciembre del 2021. Para el periodo evaluado, se radicaron 2.832 documentos, de los cuales 2.040 que representan al

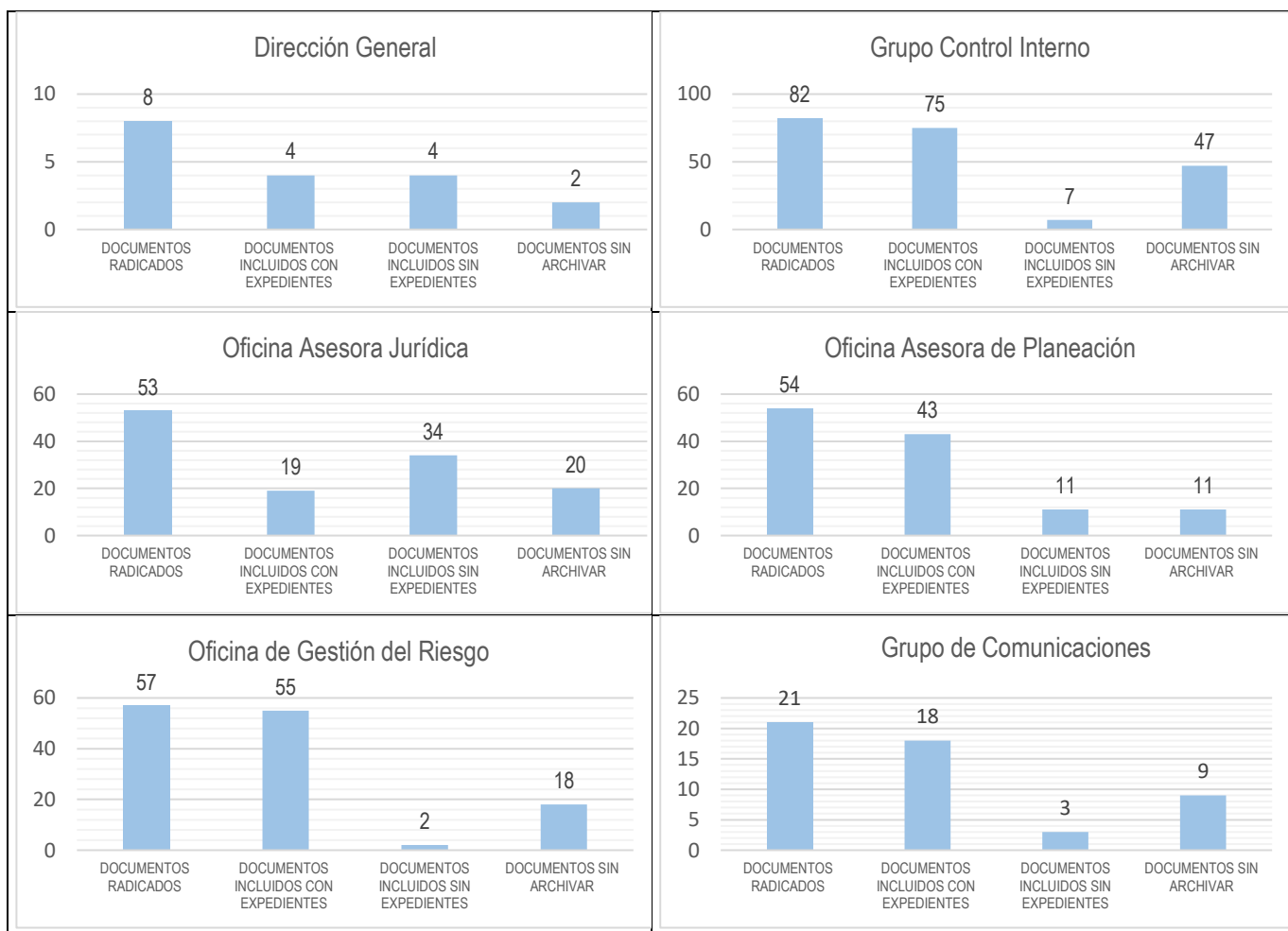
	<b>INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA</b>	Código: EI_FO_19
		Versión: 1
		Vigente desde: 12/08/2021

72% fueron incluidos dentro de los expedientes virtuales y 792 que corresponde al 28% no se incluyeron en los expedientes virtuales.

Del total de documentos radicados, 1120 que corresponden al 40%, no han sido archivados, se deduce que la gestión para atender estos trámites todavía está pendiente y no se ha proporcionado respuesta.

A continuación, se presenta gráficamente en detalle el reporte de las veintidós (22) Unidades de Decisión de la Sede Central:

### Gráficos de la Tabla No.1 de las Unidades de Decisión del Nivel Central



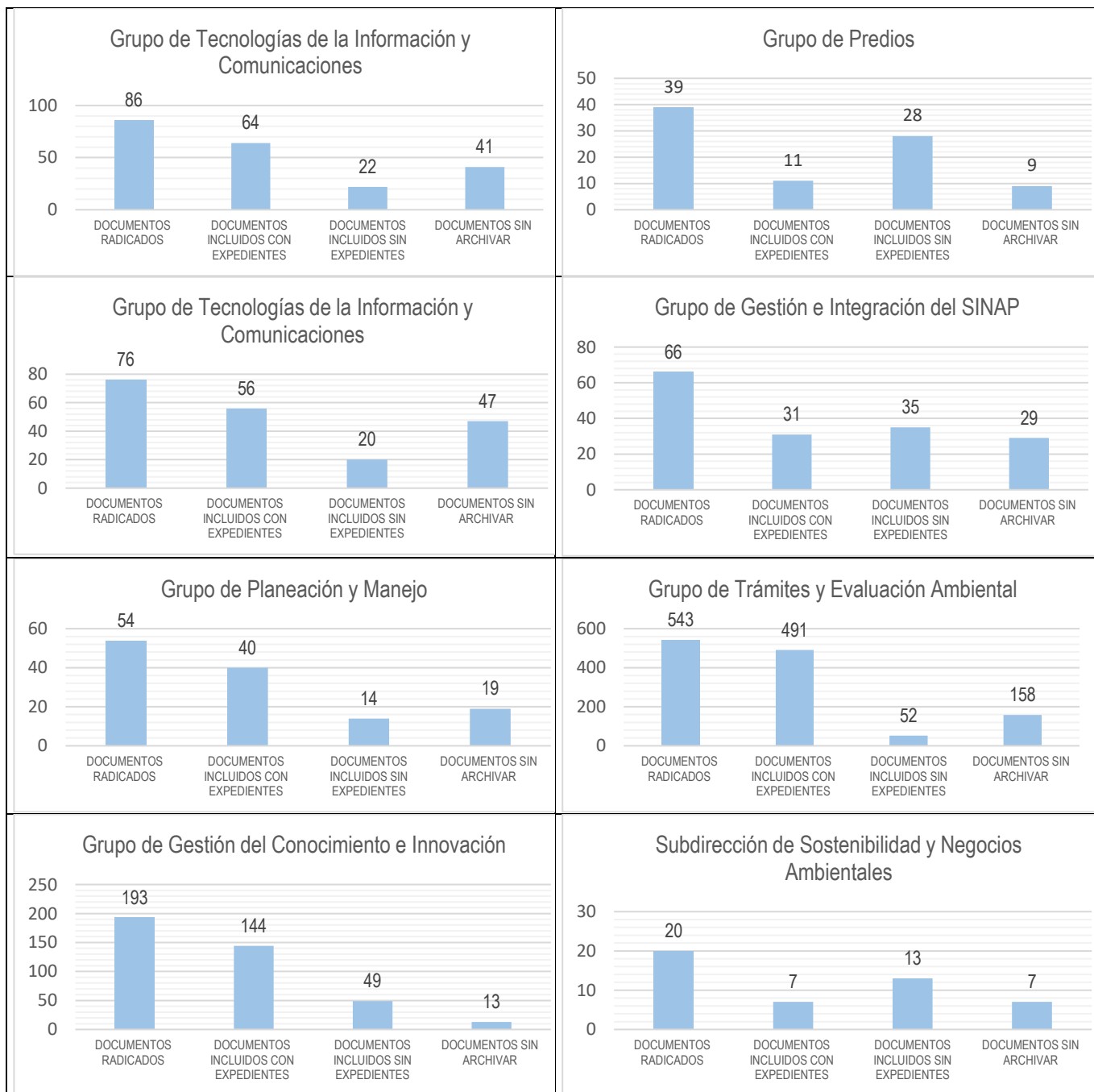


## INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA

Código: EI\_FO\_19

Versión: 1

Vigente desde: 12/08/2021



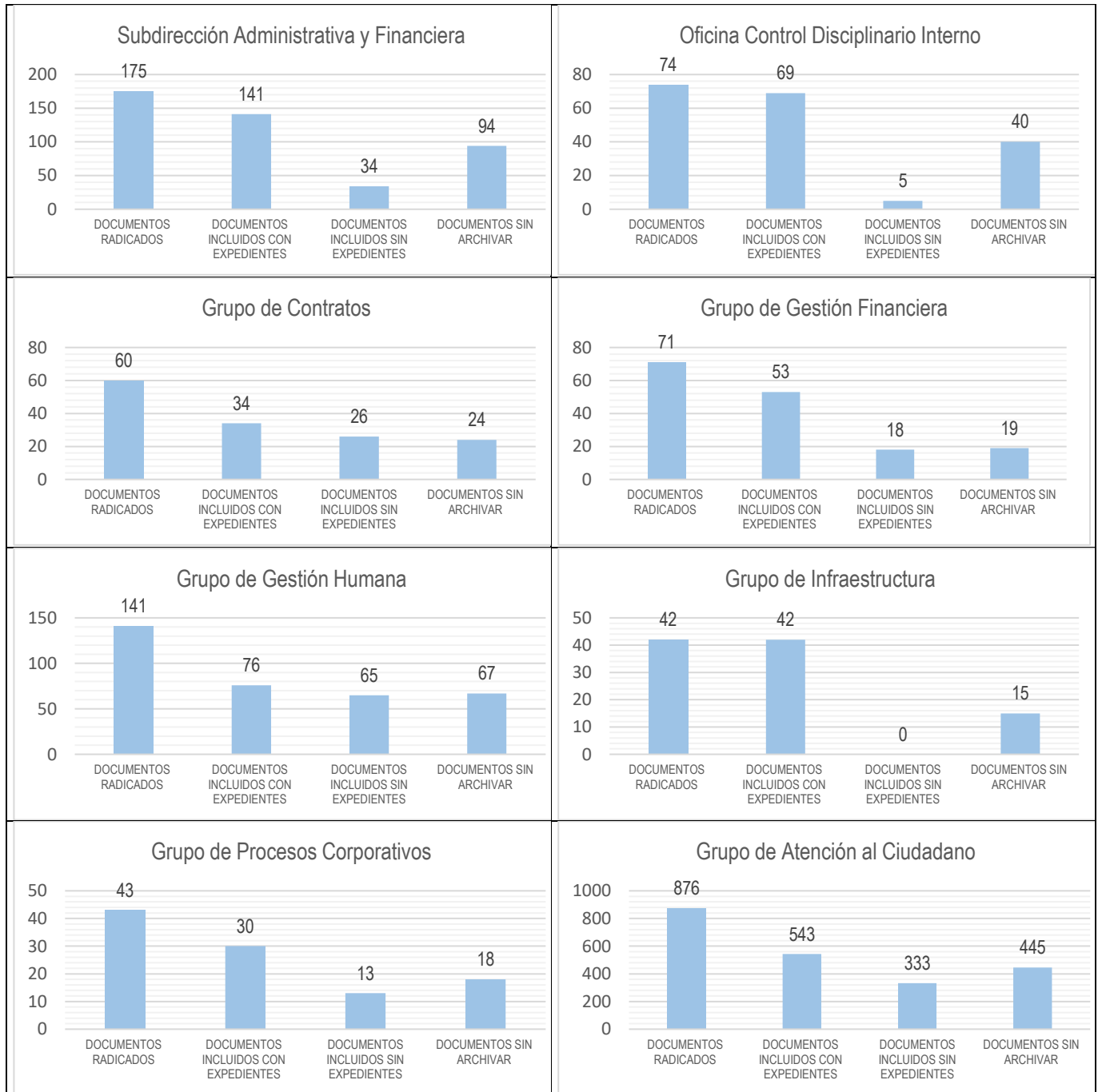



# INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA

Código: EI\_FO\_19

Versión: 1

Vigente desde: 12/08/2021



	<b>INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA</b>	Código: EI_FO_19
		Versión: 1
		Vigente desde: 12/08/2021

Durante el mes de noviembre, se observó que, en el Nivel Central, las Unidades de Decisión con mayor actividad en radicación de comunicaciones, fueron las que tienen a cargo los procesos de apoyo, los cuales generaron un 49% de los radicados, equivalentes a 1.408 comunicaciones. De forma seguida se encuentran los procesos misionales, con un 35% correspondiente a 975 radicados, el 16% restante proviene de los procesos estratégicos, con 449 comunicaciones en el gestor documental.

## 2. DIRECCIONES TERRITORIALES

### 2.1 DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA - DTAM


A continuación, se presenta el reporte por cada Unidad de Decisión de la Dirección Territorial Amazonía (DTAM) y sus ocho (8) Parques Nacionales Naturales, dos (2) áreas de reserva y un (1) área de Santuario, de acuerdo con la Resolución No. 287 de septiembre 11 de 2013, así:

**Tabla No.2 Dirección Territorial Amazonía**

CÓDIGOS	UNIDADES DE DECISIÓN	RADICADOS	DOCUMENTOS INCLUIDOS CON EXPEDIENTES		DOCUMENTOS INCLUIDOS SIN EXPEDIENTES		DOCUMENTOS SIN ARCHIVAR	
		Cantidad	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
500 DTAM	Dirección Territorial Amazonía	327	233	71%	94	29%	153	47%
512 PNN-AMA	Parque Nacional Natural Amacayacu	78	45	58%	33	42%	69	88%
513 PNN-RPU	Parque Nacional Natural Rio Puré	31	26	84%	5	16%	26	84%
514 PNN-CAH	Parque Nacional Natural Cahuinari	33	29	88%	4	12%	28	85%
515 PNN-YAP	Parque Nacional Natural Yaigojé Apaporis	25	18	72%	7	28%	22	88%
516 PNN-AFI	Parque Nacional Natural Alto Fragua Indiwasi	84	54	64%	30	36%	68	81%
517 PNN-SCH	Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete	87	65	75%	22	25%	52	60%
518 PNN-CHU	Parque Nacional Natural Serranía de los Churumbelos Auka Wasi	63	54	86%	9	14%	48	76%
519 SFPM-OIA	Santuario de Flora Plantas Medicinales Orito Ingi Ande	57	53	93%	4	7%	41	72%
520 PNN-PAY	Parque Nacional Natural La Paya	39	39	100%	0	0%	32	82%
524 RNN-NUK	Reserva Nacional Natural Nukak	53	47	89%	6	11%	34	64%
525 RNN-PUI	Reserva Nacional Natural Puinawai	20	17	85%	3	15%	13	65%
	<b>TOTAL</b>	<b>897</b>	<b>680</b>	<b>76%</b>	<b>217</b>	<b>24%</b>	<b>586</b>	<b>65%</b>

Fuente: Orfeo-Grupo de Control Interno

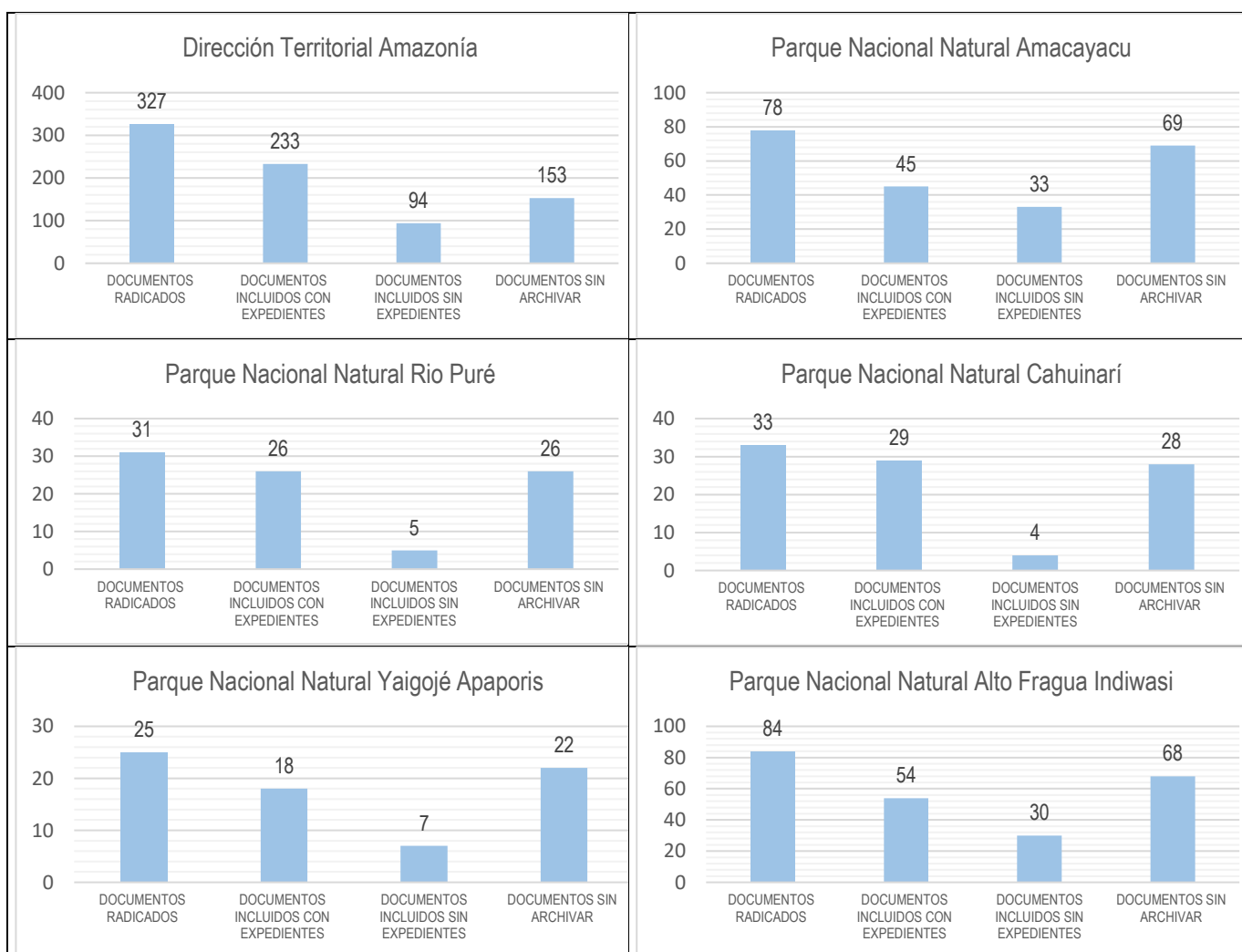
La Dirección Territorial Amazonía (DTAM) para el periodo evaluado, radicó 897 documentos, de los cuales 680 que equivale al 76% se incluyeron en los expedientes y el 24% que corresponde a 217 documentos, no fueron incluidos.

	<b>INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA</b>	Código: EI_FO_19
		Versión: 1
		Vigente desde: 12/08/2021

Del total de documentos radicados, 586 documentos que corresponden al 65% no han sido archivados con lo cual se deduce que no han sido resueltos, respondidos y/o continúan el proceso de revisión y gestión.

A continuación, se presenta en gráficos el detalle de los radicados en DTAM y sus Unidades.

### Gráficos de la Tabla No. 2 de las Unidades de Decisión de DTAM





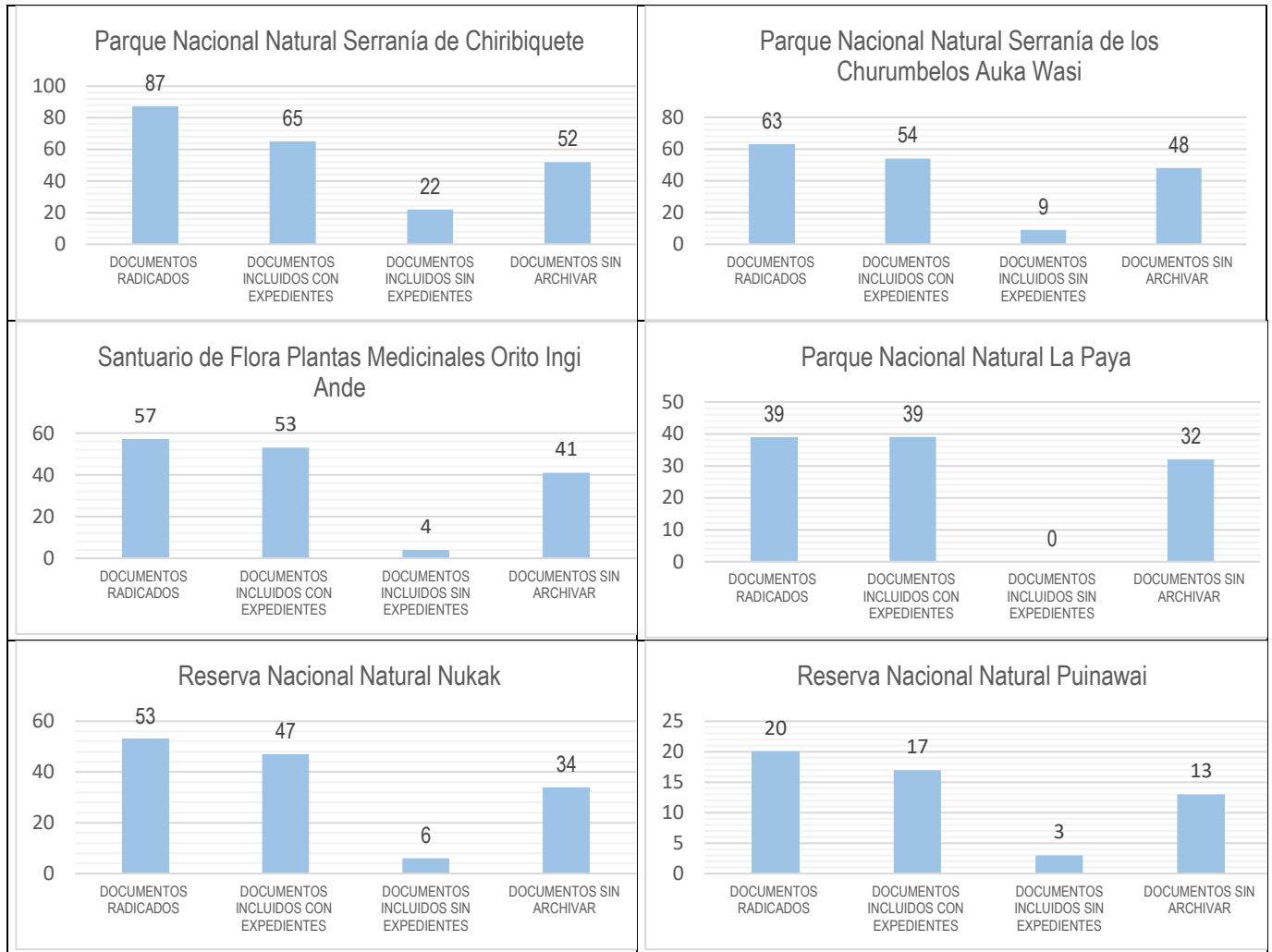


## INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA

Código: EI\_FO\_19

Versión: 1

Vigente desde: 12/08/2021




### 2.2 DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES -DTAN

De la Dirección Territorial Andes Nororientales (DTAN) y sus cinco (5) Parques Nacionales Naturales, dos (2) áreas de santuarios y un (1) área única, de acuerdo con la Resolución No. 287 de septiembre 11 de 2013, se evidenció:

**Tabla No 3. Dirección Territorial Andes Nororientales de PNNC**

CÓDIGOS	UNIDADES DE DECISIÓN	RADICADOS	DOCUMENTOS INCLUIDOS CON EXPEDIENTES		DOCUMENTOS INCLUIDOS SIN EXPEDIENTES		DOCUMENTOS SIN ARCHIVAR	
		Cantidad	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
550 DTAN	Dirección Territorial Andes Nororientales	295	225	76%	70	24%	148	50%
566 ANU-EST	Área Natural Única Los Estoraques	34	31	91%	3	9%	11	32%

	<b>INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA</b>	Código: EI_FO_19
		Versión: 1
		Vigente desde: 12/08/2021

CÓDIGOS	UNIDADES DE DECISIÓN	RADICADOS	DOCUMENTOS INCLUIDOS CON EXPEDIENTES		DOCUMENTOS INCLUIDOS SIN EXPEDIENTES		DOCUMENTOS SIN ARCHIVAR	
		Cantidad	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
567 PNN-CAT	Parque Nacional Natural Catatumbo Barí	79	79	100%	0	0%	31	39%
568 PNN-COC	Parque Nacional Natural El Cocuy	187	182	97%	5	3%	41	22%
569 PNN-PIS	Parque Nacional Natural Pisba	46	44	96%	2	4%	19	41%
570 PNN-SYA	Parque Nacional Natural Serranía de los Yariguíes	77	77	100%	0	0%	23	30%
571 PNN-TAM	Parque Nacional Natural Tamá	39	38	97%	1	3%	10	26%
572 SFF-GUA	Santuario de Fauna y Flora Guanentá Alto Rio Fonce	149	149	100%	0	0%	21	14%
573 SFF-IGU	Santuario de Fauna y Flora Iguaque	51	49	96%	2	4%	17	33%
<b>TOTAL</b>		<b>957</b>	<b>874</b>	<b>91%</b>	<b>83</b>	<b>9%</b>	<b>321</b>	<b>34%</b>

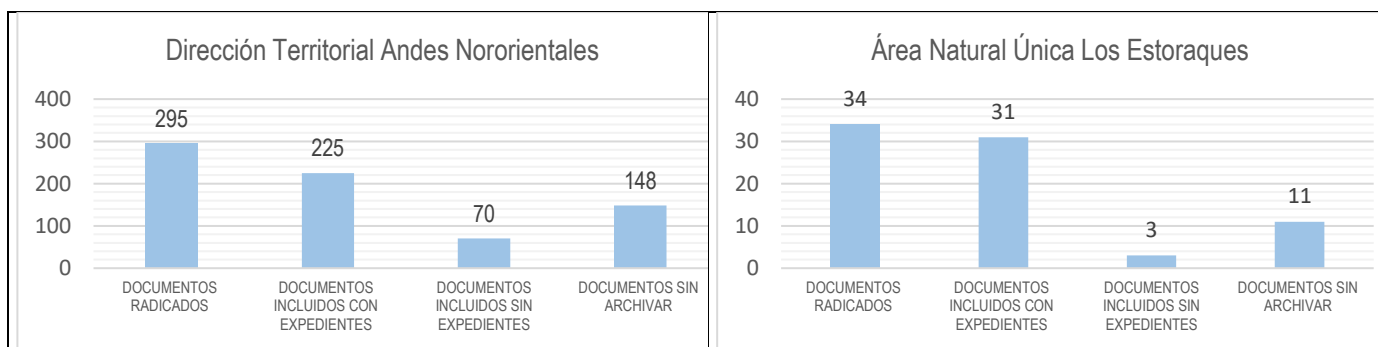
Fuente: Orfeo-Grupo de Control Interno

La Dirección Territorial Andes Nororientales para el período evaluado, radicó 957 documentos, de los cuales el 91% que corresponde a 874 documentos fueron incluidos dentro de los expedientes, 83 documentos que equivalen al 9% no se incluyeron.

Del total de documentos radicados, el 34%, que equivalen a 321 no han sido archivados con lo cual se deduce que no han sido resueltos, respondidos y/o continúan el proceso de revisión y gestión.

A continuación, se presenta en gráficas el detalle de los radicados de las Unidades de DTAN:

#### Gráficos de la Tabla No.3 de las Unidades de Decisión de la Dirección Territorial Andes Nororientales – DTAN



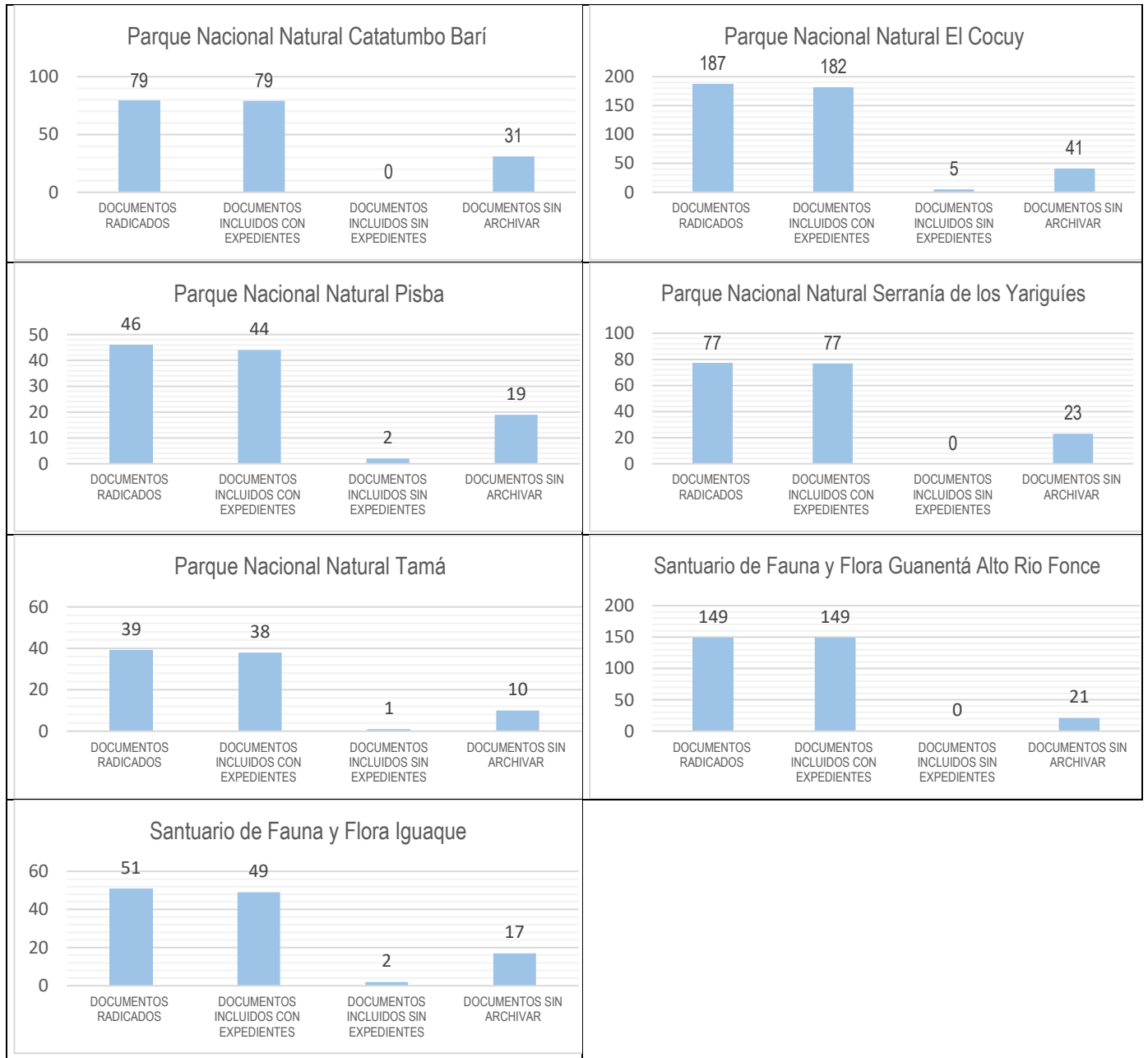



## INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA

Código: EI\_FO\_19

Versión: 1

Vigente desde: 12/08/2021



	<b>INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA</b>	Código: EI_FO_19
		Versión: 1
		Vigente desde: 12/08/2021

### 2.3 DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES -DTAO-

De la Dirección Territorial Andes Occidentales (DTAO) con sus nueve (9) Parques Nacionales Naturales, tres (3) santuarios y una (1) subsele, de acuerdo con la Resolución No. 287 de septiembre 11 de 2013, se evidenció:

**Tabla No. 4 Dirección Territorial Andes Occidentales de PNNC**

CÓDIGOS	UNIDADES DE DECISIÓN	RADICADOS	DOCUMENTOS INCLUIDOS CON EXPEDIENTES		DOCUMENTOS INCLUIDOS SIN EXPEDIENTES		DOCUMENTOS SIN ARCHIVAR	
		Cantidad	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
600 DTAO	Dirección Territorial Andes Occidentales	342	266	78%	76	22%	200	58%
616 DTAO-SSP	Dirección Territorial Andes Occidentales Subsele	5	5	100%	0	0%	4	80%
617 PNN-CVDJ	Parque Nacional Natural Complejo Volcánico Doña	46	30	65%	16	35%	36	78%
618 PNN-GUA	Parque Nacional Natural Cueva de los Guacharos	56	47	84%	9	16%	42	75%
619 PNN-HER	Parque Nacional Natural Las Herosas	62	48	77%	14	23%	55	89%
620 PNN-NEV	Parque Nacional Natural Los Nevados	175	155	89%	20	11%	122	70%
621 PNN-NHU	Parque Nacional Natural Nevado del Huila	43	39	91%	4	9%	37	86%
622 PNN-ORQ	Parque Nacional Natural Las Orquídeas	52	47	90%	5	10%	38	73%
623 PNN-PUR	Parque Nacional Natural Puracé	40	25	63%	15	38%	33	83%
624 PNN-SFL	Parque Nacional Natural Selva Florencia	32	30	94%	2	6%	26	81%
625 PNN-TAT	Parque Nacional Natural Tatamá	43	35	81%	8	19%	37	86%
626 SFF-COR	Santuario de Fauna y Flora Isla de la Corota	60	38	63%	22	37%	31	52%
627 SFF-GAL	Santuario de Fauna y Flora Galeras	70	46	66%	24	34%	35	50%
628 SFF-OTU	Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya	46	46	100%	0	0%	21	46%
	<b>TOTAL</b>	<b>1072</b>	<b>857</b>	<b>80%</b>	<b>215</b>	<b>20%</b>	<b>717</b>	<b>67%</b>

Fuente: Orfeo-Grupo de Control Interno

Durante el periodo verificado, en DTAO se radicaron para el periodo evaluado 1072 documentos, de los cuales 857 documentos equivalente al 80% fueron incluidos dentro de los expedientes, 215 documentos equivalentes al 20% no se incluyeron.

Del total de documentos radicados, el 67% que equivale a 717, no han sido archivados con lo cual se deduce que no han sido resueltos, respondidos y/o continúan en proceso de revisión y gestión.

A continuación, se grafica en detalle los radicados de las Unidades de DTAO:



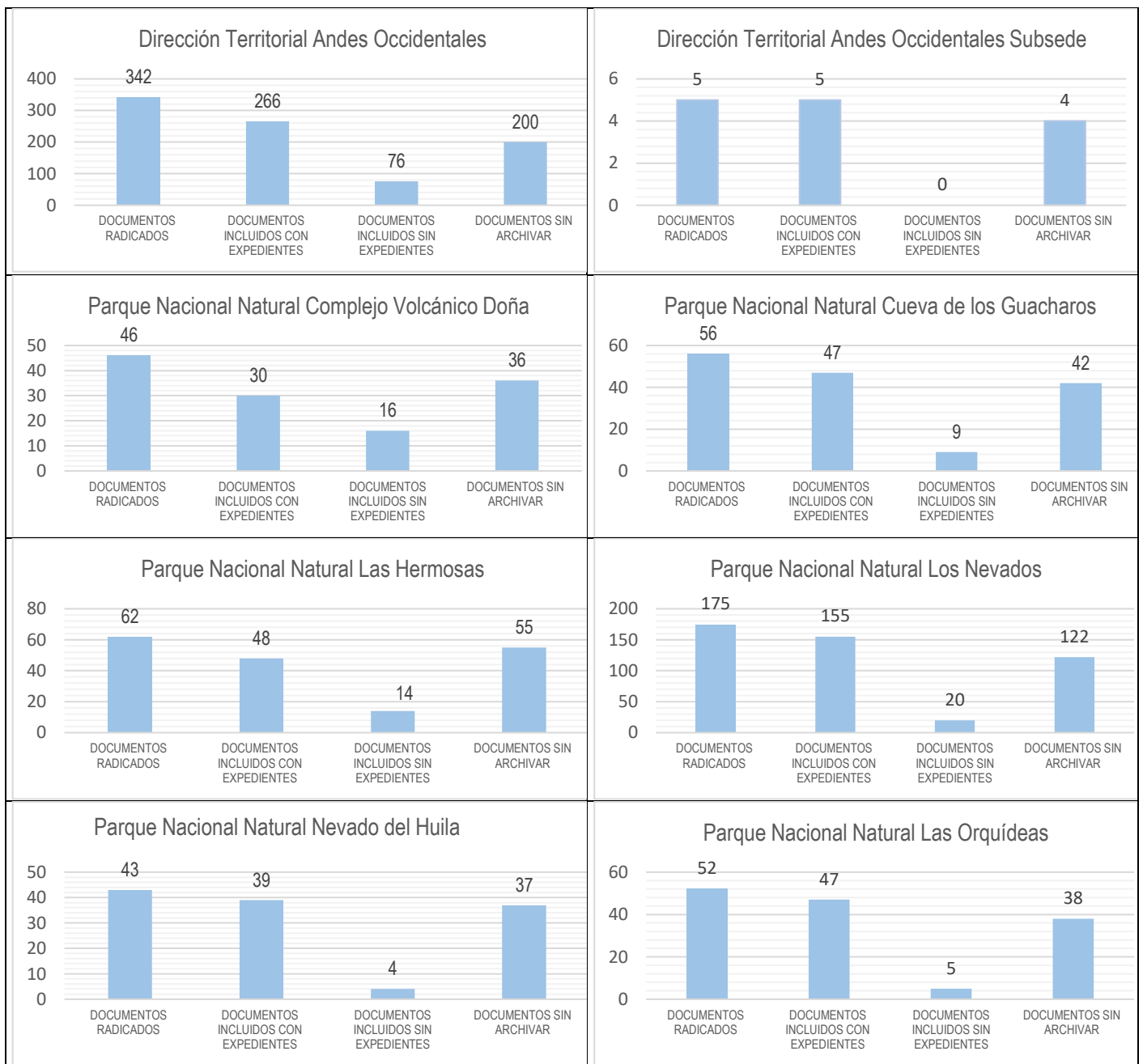
## INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA


Código: EI\_FO\_19

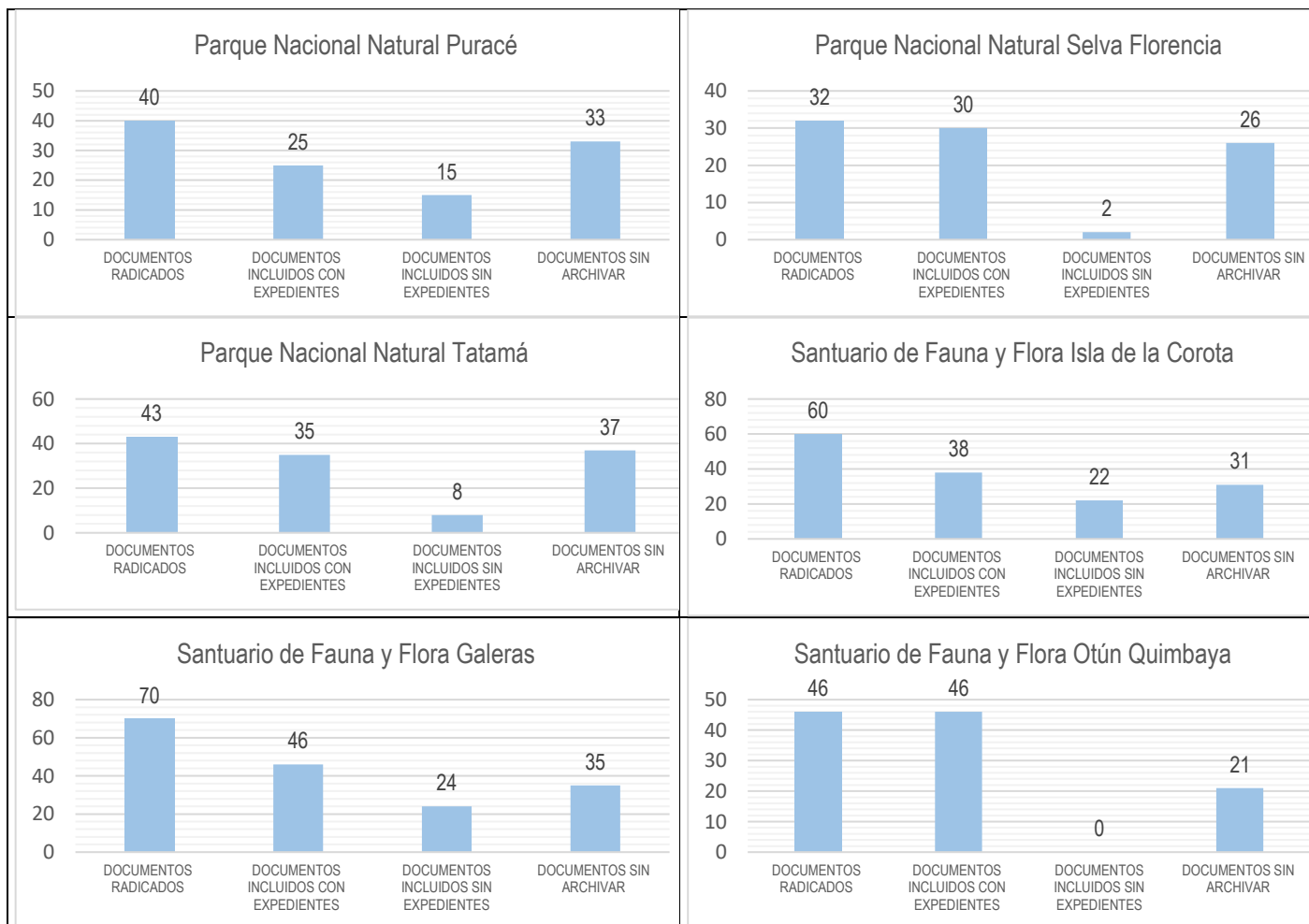
Versión: 1

Vigente desde: 12/08/2021

### Gráficos de la Tabla No.4 de las Unidades de Decisión de la Dirección Territorial Andes Occidental




	<b>INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA</b>	Código: EI_FO_19
		Versión: 1
		Vigente desde: 12/08/2021



## 2.4 DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE -DTCA-

De la Dirección Territorial Caribe (DTCA) con sus ocho (8) Parques Nacionales Naturales, un (1) vía Parque, cinco (5) santuarios de fauna y flora, según la Resolución No.287 de septiembre 11 de 2013, la Resolución No. 062 de febrero 14 de 2014, la Resolución No. 048 de febrero 15 de 2018, la Resolución No 071 del 28 de junio del 2022 y la Resolución 072 de junio 28 del 2022, se evidenció:

	<b>INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA</b>	Código: EI_FO_19
		Versión: 1
		Vigente desde: 12/08/2021

**Tabla No. 5 Dirección Territorial Caribe de PNNC**

CÓDIGOS	UNIDADES DE DECISIÓN	RADICADOS	DOCUMENTOS INCLUIDOS CON EXPEDIENTES		DOCUMENTOS INCLUIDOS SIN EXPEDIENTES		DOCUMENTOS SIN ARCHIVAR	
		Cantidad	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
650 DTCA	Dirección Territorial Caribe	443	344	78%	99	22%	235	53%
666 PNN-COR	Parque Nacional Natural Corales del Rosario y de San Bernardo	126	87	69%	39	31%	126	100%
667 PNN-CPR	Parque Nacional Natural Corales de Profundidad	27	24	89%	3	11%	14	52%
668 PNN-MCU	Parque Nacional Natural de Macuira	51	45	88%	6	12%	14	27%
669 PNN-OLD	Parque Nacional Natural Old Providence and Mc Bean Lagoon	37	35	95%	2	5%	16	43%
670 PNN-PAR	Parque Nacional Natural Paramillo	103	98	95%	5	5%	43	42%
671 PNN-SNSM	Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta	77	61	79%	16	21%	62	81%
672 PNN-TAY	Parque Nacional Natural Tayrona	380	285	75%	95	25%	184	48%
673 SFF-CGR	Santuario de Flora y Fauna Ciénaga Grande de Santa Marta	43	27	63%	16	37%	22	51%
674 SFF-CMH	Santuario de Flora y Fauna El Corchal el Mono Hernández	44	38	86%	6	14%	38	86%
675 SFF-COL	Santuario de Flora y Fauna Los Colorados	59	58	98%	1	2%	14	24%
676 SFF-FLA	Santuario de Flora y Fauna Los Flamencos	60	52	87%	8	13%	15	25%
677 VP-ISL	Vía Parque Isla de Salamanca	111	95	86%	16	14%	64	58%
678 SFA-PP	Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playón	28	28	100%	0	0%	6	21%
679 PNN-BPO	Parque Nacional Natural Bahía Portete - Kaurrele	32	30	94%	2	6%	9	28%
680 RNN – CBE	Reserva Nacional Natural Cordillera Beata	9	9	100%	0	0%	5	56%
<b>TOTAL</b>		<b>1630</b>	<b>1316</b>	<b>81%</b>	<b>314</b>	<b>19%</b>	<b>867</b>	<b>53%</b>

Fuente: Orfeo-Grupo de Control Interno

La anterior información muestra que, en la Dirección Territorial Caribe, para el periodo evaluado, se radicaron 1.630 documentos, de los cuales 1.316 correspondientes al 81% fueron incluidos dentro de los expedientes virtuales, 314 documentos que corresponden al 19% hacen falta por incluir en los expedientes virtuales.

Del total de documentos radicados, 867 que corresponden al 53% de documentos radicados, no han sido archivados con lo cual se deduce que no han sido resueltos, respondidos y/o continúan en el proceso de revisión y gestión.

A continuación, se grafica en detalle los radicados de las Unidades de DTCA.



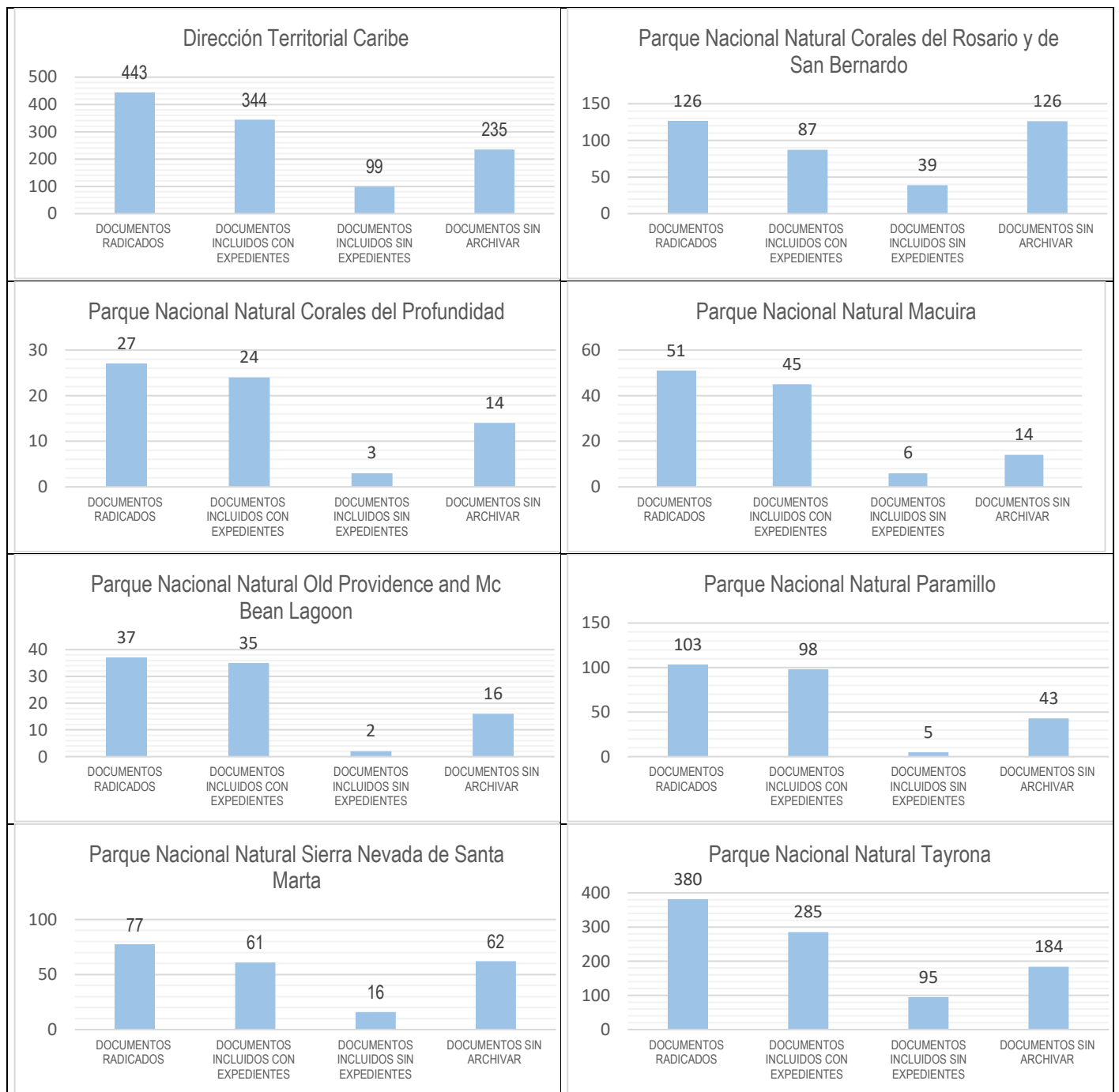
## INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA

Código: EI\_FO\_19

Versión: 1

Vigente desde: 12/08/2021

### Gráficos de la Tabla No.5 de las Unidades de Decisión de la Dirección Territorial Caribe





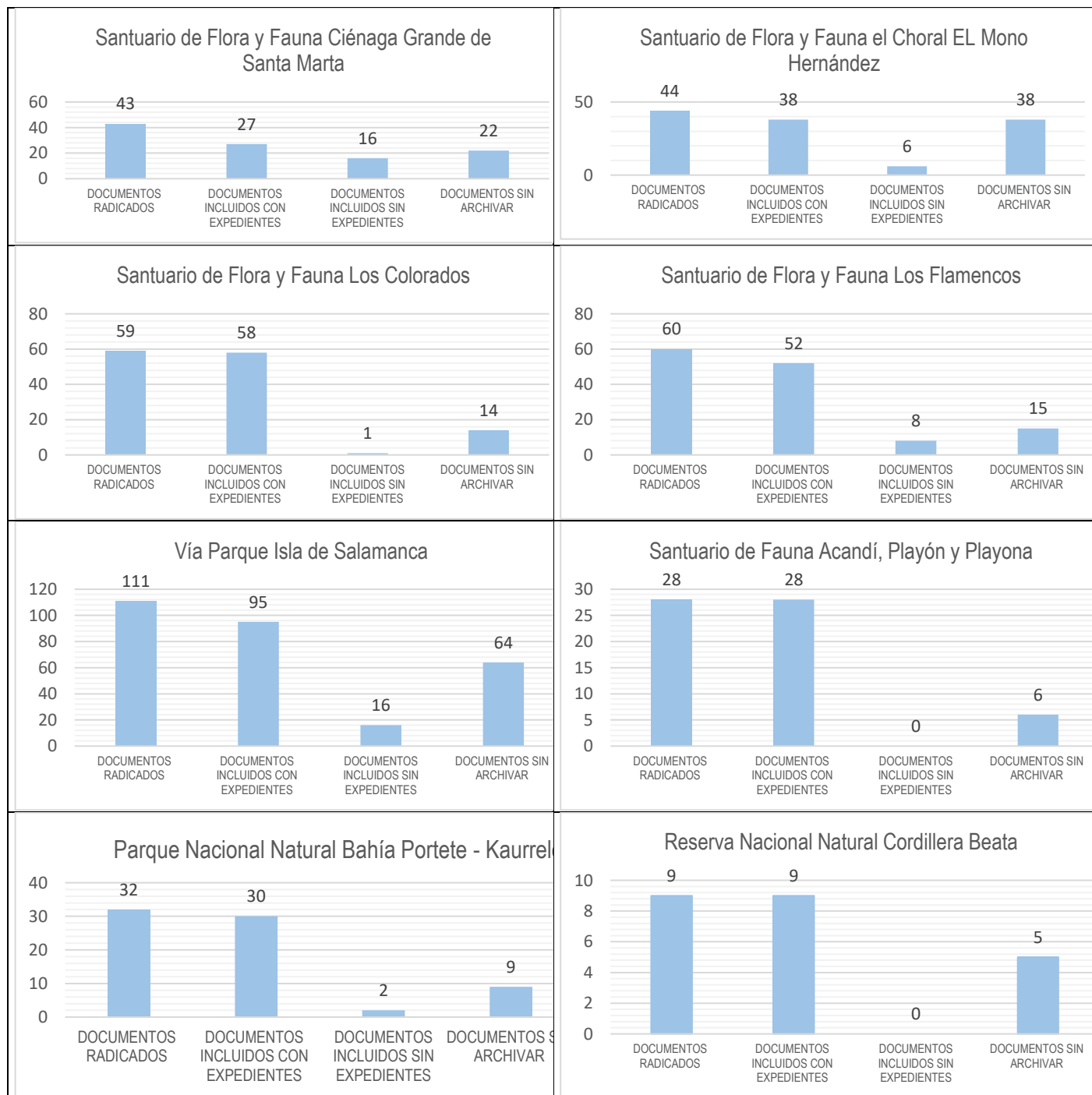



## INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA

Código: EI\_FO\_19

Versión: 1

Vigente desde: 12/08/2021



	<b>INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA</b>	Código: EI_FO_19
		Versión: 1
		Vigente desde: 12/08/2021

## 2.5 DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUÍA -DTOR-

En la Tabla No. 6 presentada a continuación se evidencia el reporte por cada Unidad de Decisión de la Dirección Territorial Orinoquía (DTOR) con sus seis (6) Parques Nacionales Naturales y un (1) Distrito Nacional, teniendo en cuenta la Resolución No. 287 de septiembre 11 de 2013.

**Tabla No. 6 Dirección Territorial Orinoquía de PNNC**

CÓDIGOS	UNIDADES DE DECISIÓN	RADICADOS	DOCUMENTOS INCLUIDOS CON EXPEDIENTES		DOCUMENTOS INCLUIDOS SIN EXPEDIENTES		DOCUMENTOS SIN ARCHIVAR	
		Cantidad	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
700 DTOR	Dirección Territorial Orinoquía	447	439	98%	8	2%	175	39%
716 PNN-CHI	Parque Nacional Natural Chingaza	162	160	99%	2	1%	24	15%
717 PNN-MAC	Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena	128	128	100%	0	0%	72	56%
718 PNN-PIC	Parque Nacional Natural Cordillera de los Picachos	187	187	100%	0	0%	30	16%
719 PNN-SUM	Parque Nacional Natural Sumapaz	154	154	100%	0	0%	55	36%
720 PNN-TIN	Parque Nacional Natural Tinigua	82	81	99%	1	1%	28	34%
721 PNN-TUP	Parque Nacional Natural El Tuparro	52	52	100%	0	0%	18	35%
722 DNM-CIN	Distrito Nacional de Manejo Integrado	31	31	100%	0	0%	9	29%
	<b>TOTAL</b>	<b>1243</b>	<b>1232</b>	<b>99%</b>	<b>11</b>	<b>1%</b>	<b>411</b>	<b>33%</b>

Fuente: Orfeo-Grupo de Control Interno

En la Dirección Territorial Orinoquía- DTOR para el periodo evaluado, se radicaron 1243 documentos, de los cuales 1232 documentos correspondientes al 99%, fueron incluidos dentro de los expedientes y 11 documentos correspondientes al 1%, no fueron incluidos dentro de los expedientes.

Del total de documentos radicados, 411 documentos que corresponden al 33%, se infiere que no han sido resueltos, respondidos y/o continúan en el proceso de revisión y gestión.

A continuación, se presenta en gráficas el detalle de los radicados de las Unidades de DTOR:



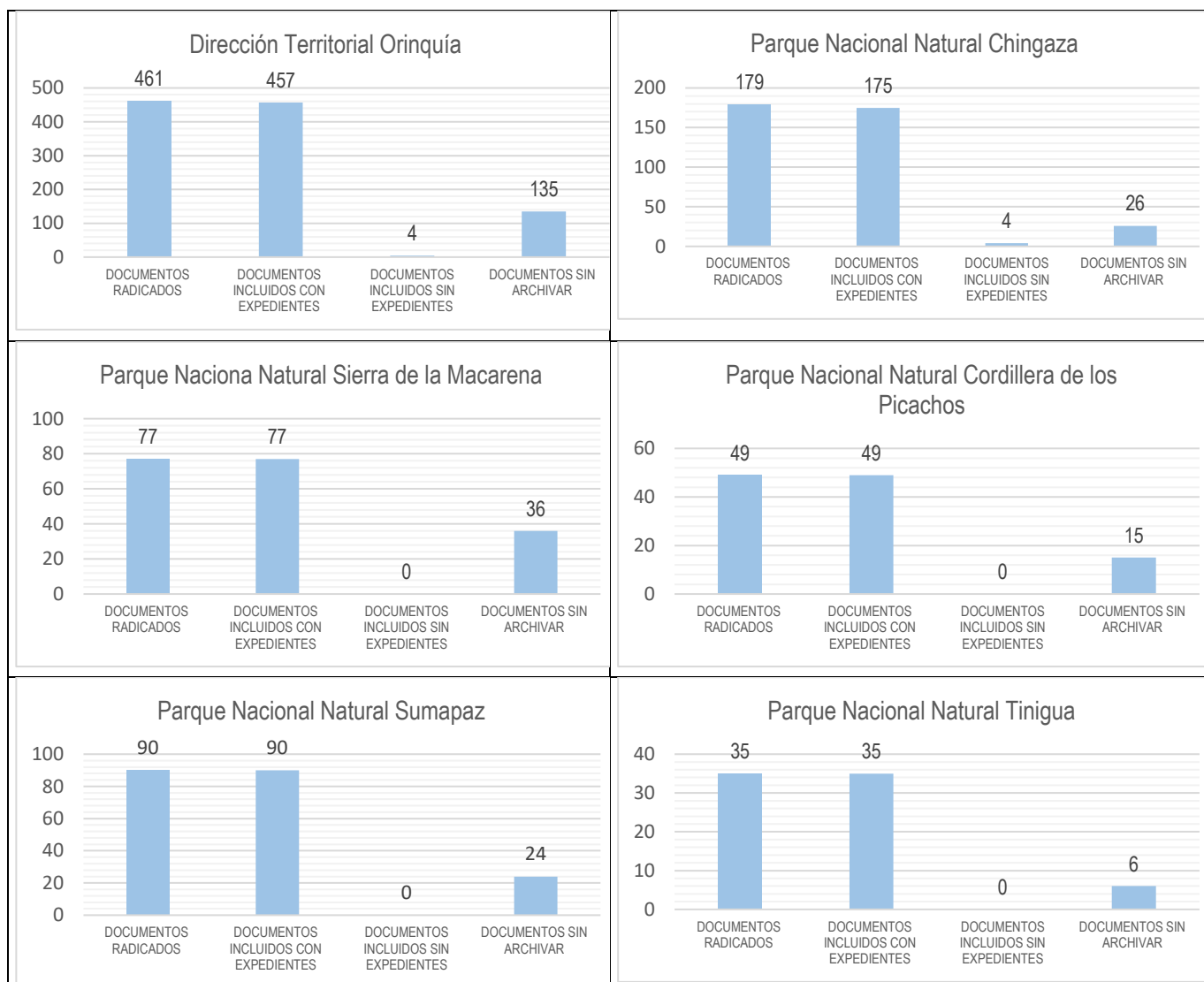
## INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA


Código: EI\_FO\_19

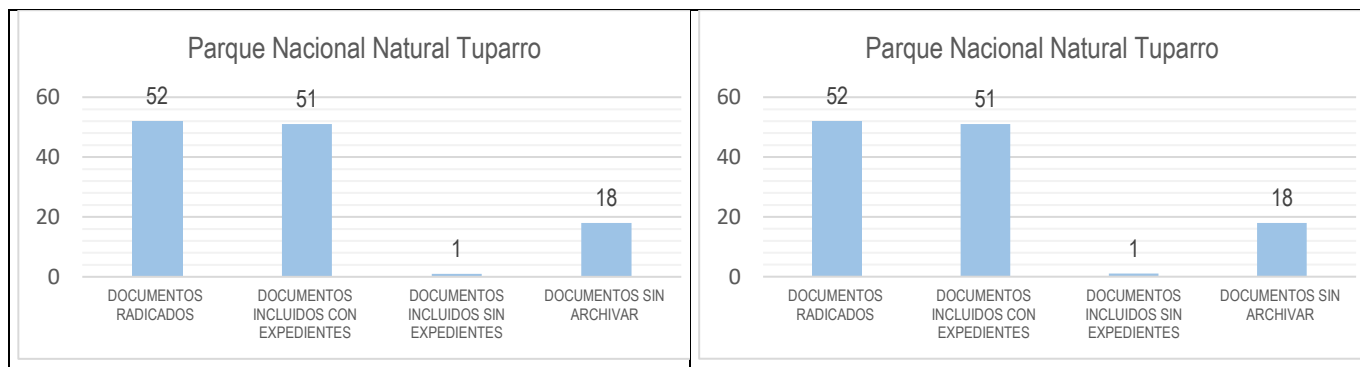
Versión: 1

Vigente desde: 12/08/2021

### Gráficos de la Tabla No.6 de las Unidades de Decisión de la Dirección Territorial Orinoquía



	<b>INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA</b>	Código: EI_FO_19
		Versión: 1
		Vigente desde: 12/08/2021



La Dirección Territorial Orinoquia sobresale en el último trimestre debido a la eficiente gestión y control de la información a través del uso de la herramienta Orfeo, ha logrado un 99% de documentos integrados en sus expedientes virtuales, resaltando la importancia de su compromiso con la calidad en la gestión documental.


## 2.6 DIRECCIÓN TERRITORIAL PACIFICO -DTPA

En la tabla No. 7 se evidencia el reporte por cada Unidad de Decisión de la Dirección Territorial Pacífico (DTPA), sus siete (7) Parques Nacionales Naturales, dos (2) Distritos Nacionales y un (1) santuario, según la Resolución No. 287 de septiembre 11 de 2013.

**Tabla No. 7 Dirección Territorial Pacífico de PNNC**

CÓDIGOS	UNIDADES DE DECISIÓN	RADICADOS	DOCUMENTOS INCLUIDOS CON EXPEDIENTES		DOCUMENTOS INCLUIDOS SIN EXPEDIENTES		DOCUMENTOS SIN ARCHIVAR	
		Cantidad	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
750 DTPA	Dirección Territorial Pacífico	696	587	84%	109	16%	211	30%
766 PNN-FAR	Parque Nacional Natural Farallones de Cali	120	88	73%	32	27%	120	100%
767 PNN-GOR	Parque Nacional Natural Gorgona	27	13	48%	14	52%	13	48%
768 PNN-KAT	Parque Nacional Natural Los Katíos	9	5	56%	4	44%	5	56%
769 PNN-MUN	Parque Nacional Natural Munchique	31	20	65%	11	35%	12	39%
770 PNN-SAM	Parque Nacional Natural Sanquianga	23	20	87%	3	13%	11	48%
771 PNN-UBM	Parque Nacional Natural Uramba Bahía Málaga	15	13	87%	2	13%	5	33%
772 PNN-UTR	Parque Nacional Natural Utría	24	20	83%	4	17%	16	67%
773 SFF-MAL	Santuario de Fauna y Flora Isla de Malpelo	26	25	96%	1	4%	13	50%
774 DINM-YM	Distrito Nacional de Manejo Integrado Yuruparí Malpelo	6	3	0%	3	0%	2	0%
775 DINM-CM	Distrito Nacional de Manejo Integrado Cabo Manglares Bajo Mira y Frontera	12	8	67%	4	33%	9	75%
	<b>TOTAL</b>	<b>989</b>	<b>802</b>	<b>81%</b>	<b>187</b>	<b>19%</b>	<b>417</b>	<b>42%</b>

Fuente: Orfeo-Grupo de Control Interno

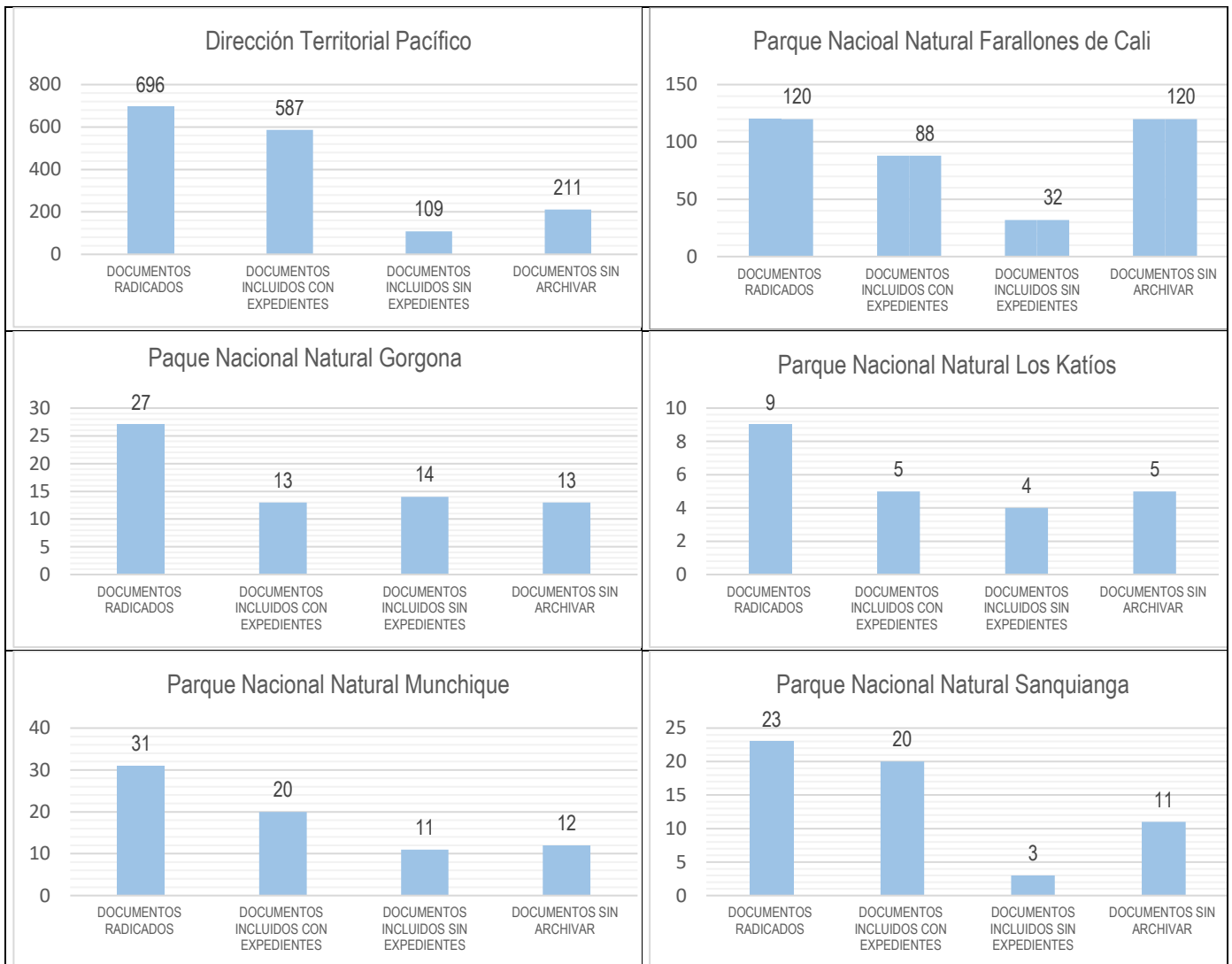
	<b>INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA</b>	Código: EI_FO_19
		Versión: 1
		Vigente desde: 12/08/2021

De la anterior información, se evidencia que en la Dirección Territorial Pacífico para el periodo evaluado, se radicaron 989 documentos, de los cuales 802 documentos equivalente al 81% fueron incluidos dentro de los expedientes virtuales y 187 documentos que equivalen al 19% no se incluyeron.

Del total de documentos radicados 417 que corresponden al 42% no han sido archivados con lo cual se deduce que no han sido resueltos, respondidos y/o continúan en el proceso de revisión y gestión.

Se presenta a continuación en gráficas el detalle de los radicados de las Unidades de DTPA.

### Gráficos de la Tabla No.7 de las Unidades de Decisión de la Dirección Territorial Pacífico



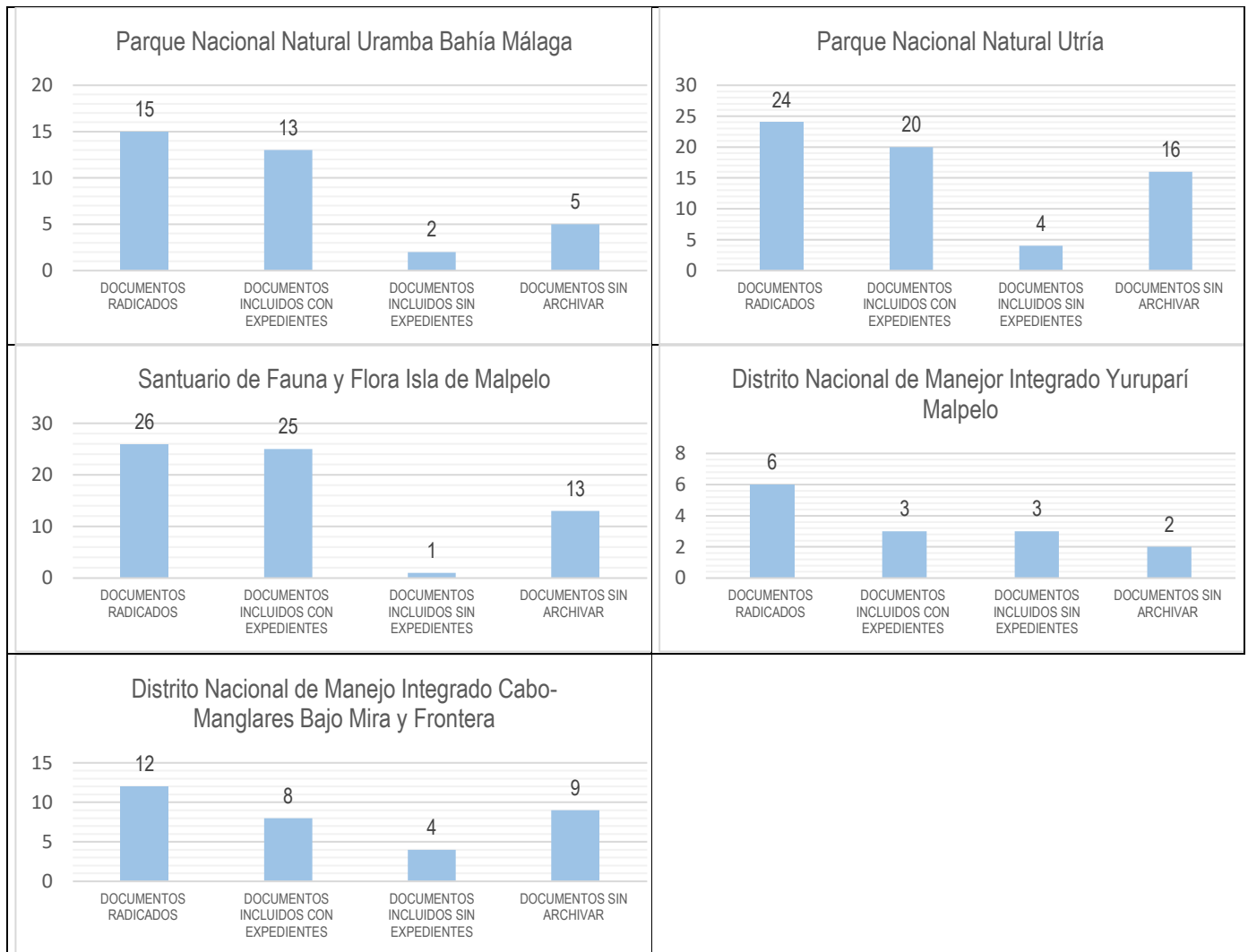


## INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA

Código: EI\_FO\_19

Versión: 1

Vigente desde: 12/08/2021





## INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA

Código: EI\_FO\_19

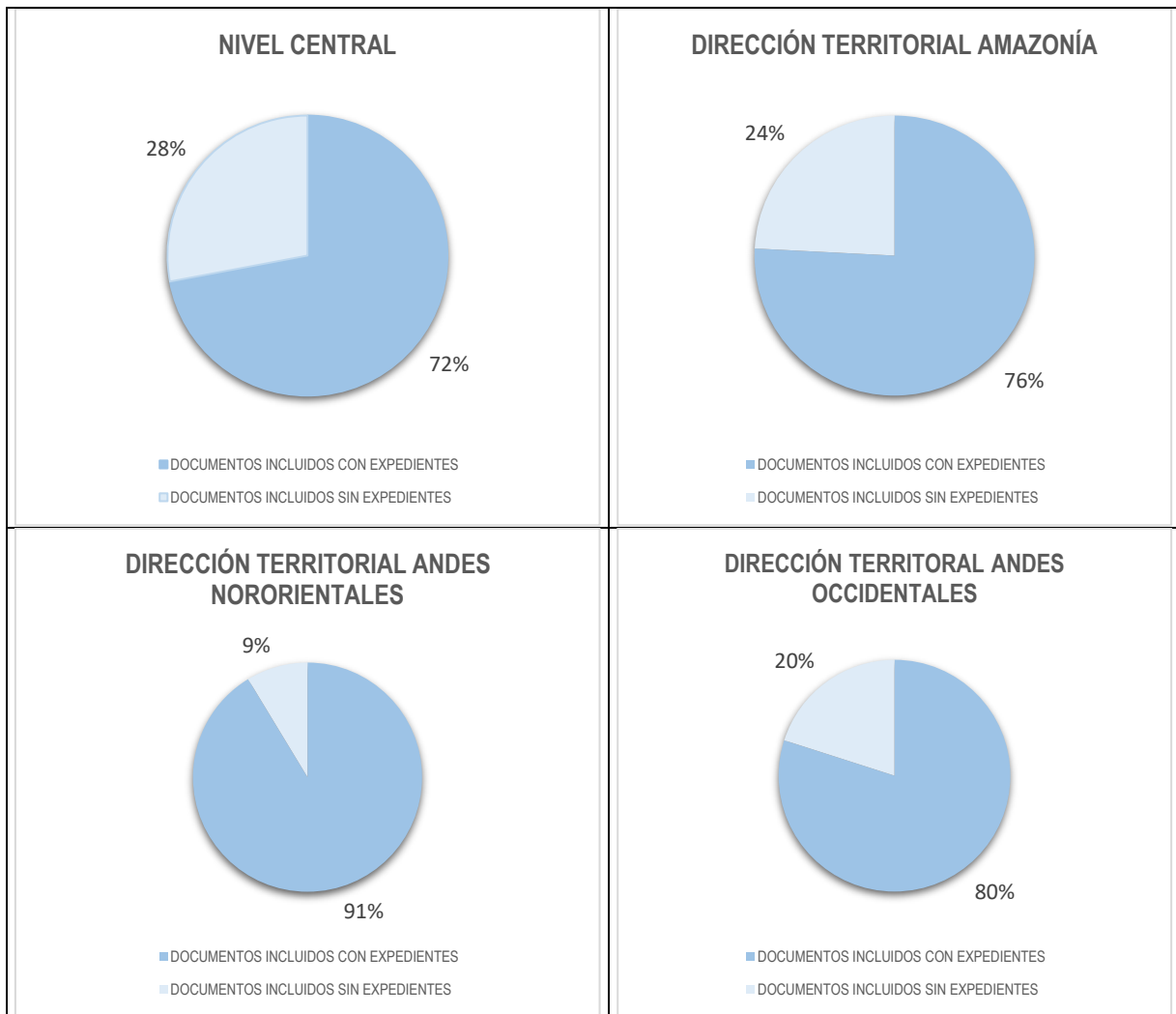
Versión: 1

Vigente desde: 12/08/2021

### 3. SEGUIMIENTO REALIZADO

#### 3.1 EXPEDIENTES RADICADOS

A continuación, se presentan los expedientes según los radicados, del Nivel Central y Direcciones Territoriales:





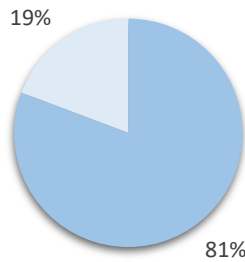
## INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA

Código: EI\_FO\_19

Versión: 1

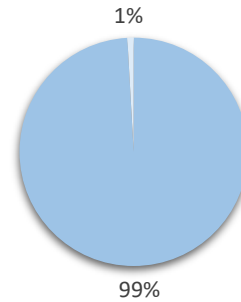
Vigente desde: 12/08/2021

### DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE



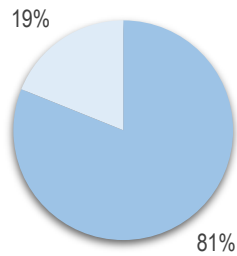
■ DOCUMENTOS INCLUIDOS CON EXPEDIENTES  
■ DOCUMENTOS INCLUIDOS SIN EXPEDIENTES

### DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUIA



■ DOCUMENTOS INCLUIDOS CON EXPEDIENTES  
■ DOCUMENTOS INCLUIDOS SIN EXPEDIENTES


### DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO



■ DOCUMENTOS INCLUIDOS CON EXPEDIENTES  
■ DOCUMENTOS INCLUIDOS SIN EXPEDIENTES

Es importante resaltar que la inclusión de los radicados en los expedientes virtuales es fundamental en la organización y recuperación efectiva de la información generada por la entidad.



	<b>INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA</b>	Código: EI_FO_19
		Versión: 1
		Vigente desde: 12/08/2021

### 3.1 RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DE LAS RADICACIONES

**Tabla No. 8 Resumen de radicados del Gestor Documental ORFEO de Nivel Central y las Direcciones Territoriales de PNNC**

UNIDADES DE DECISIÓN	RADICADOS	DOCUMENTOS INCLUIDOS CON EXPEDIENTES		DOCUMENTOS INCLUIDOS SIN EXPEDIENTES		DOCUMENTOS SIN ARCHIVAR	
	Cantidad	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
NIVEL CENTRAL	2832	2040	72%	792	28%	1120	40%
DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA	897	680	76%	217	24%	586	65%
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES	957	874	91%	83	9%	321	34%
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES	1072	857	80%	215	20%	717	67%
DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE	1630	1316	81%	314	19%	867	53%
DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUÍA	1243	1232	99%	11	1%	411	33%
DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO	989	802	81%	187	19%	417	42%
<b>TOTAL</b>	<b>9620</b>	<b>7801</b>	<b>81%</b>	<b>1819</b>	<b>19%</b>	<b>4439</b>	<b>46%</b>


Fuente: Orfeo-Grupo de Control Interno

En función del análisis, se incluyo la gestión de las áreas protegidas adscritas a cada Dirección Territorial.

El contexto anterior evidencia que no existe mecanismo en el Gestor Documental que permita verificar el tiempo de respuesta por cada responsable, en los documentos internos radicados para el seguimiento mensual, lo que imposibilita que se realicen verificaciones específicas sobre los tiempos en la gestión de cada dependencia.

### CONCLUSIONES

- En el mes de noviembre 2023 los documentos sin archivar aumentaron al pasar de un 43% en el mes de octubre a un 46% en el mes de noviembre, evidenciando que los trámites pendientes por cierre en el gestor documental – Orfeo, dificultan el cumplimiento de los tiempos de respuesta internos, establecidos por la Unidad de Decisión responsable y la toma de decisiones adecuadas.
- La Dirección Territorial Orinoquia para el último trimestre evaluado, se ha destacado por sus buenas prácticas para el manejo adecuado del gestor documental – Orfeo, por lo que se considera que esta cultura organizacional interna, debe compartirse con las demás áreas territoriales, con el fin de seguir los estándares de comunicación interna establecido en el programa de gestión documental.
- Para el periodo del 01 al 30 de noviembre del 2023, se identificó que en comparación con el periodo de octubre, se disminuyó la cantidad de radicados con expediente virtual en un 1%, lo que permite identificar que la información se encuentra en una carpeta digital, que asegura el orden de la información creada por la entidad y así mismo salvaguardar los cambios generados sobre ella, evitando la pérdida de conocimiento de la entidad, para el 81% de los radicados incluidos en el expediente virtual correspondiente, sin embargo, el 19% restante, genera un riesgo de

	<b>INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA</b>	Código: EI_FO_19
		Versión: 1
		Vigente desde: 12/08/2021

pérdida de información, debido a que no se está almacenando la información de manera correcta en el gestor documental.

## RECOMENDACIONES

- Es necesario que las Unidades de Decisión, al momento de radicar incluyan el expediente virtual y clasificación documental conforme a las tablas de retención documental asignadas a cada dependencia y antes de remitirlo a otra Unidad de Decisión, lo cual facilite la consulta, clasificación y conservación de la información.
- Es importante que el Grupo de Procesos Corporativos, fortalezca el manejo del aplicativo Orfeo, con el propósito de optimizar significativamente la gestión documental en la entidad y así mismo que se dé cumplimiento a los criterios establecidos en el programa de gestión documental, además de que apoyan el cumplimiento a la política cero papel reglamentada bajo la Ley 1431 de 2011.
- Generar capacitaciones de manera presencial y/o virtual sobre el manejo óptimo del Gestor Documental, lo que mejoraría la eficiencia en la comunicación interna y la disminución de reprocesos.



Aprobado por:  
 Gladys Espitia Peña  
 Coordinadora - Grupo Control Interno

Elaborado por:  
 Yuri Yaritza Pabón Ordoñez- Auxiliar Administrativa  
 Revisado por:  
 María Mercedes Medina Orozco -Contratista